



2018  
10 AÑOS CONSTRUYENDO  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL DESARROLLO RURAL  
Y LA AGRICULTURA FAMILIAR



## **Términos de referencia de consultoría**

Técnico en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del conocimiento

### **Contexto**

Uruguay y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) firmaron un convenio para la ejecución del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIIR) por parte del Ministerio de Ganadería Agricultura Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), donde la meta del proyecto es: “Que los pobres rurales del ámbito de acción del PIIR cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios validados que mejoren sus condiciones y calidad de vida”. Este PIIR se organiza en tres componentes: i) Fortalecimiento del capital humano y social, ii) Desarrollo productivo e inserción de la Producción Familiar en cadenas de valor, iii) Gestión del Proyecto.

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país. La Ley 18.407, le asigna cometidos vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones.

Con esta conjunción de actividades y la misión de trabajo coordinado, se firma un primer convenio entre el MGAP e INACOOP. Posteriormente, surge la necesidad de articular acciones en la zona geográfica de intervención del PIIR (eje rutas 6 y 7 con límite norte en la ruta 26 y límite sur en la ruta 11), para promover los procesos asociativos, desarrollo de capacidades organizacionales y dar apoyo a los planes de desarrollo cooperativo en estos territorios, todos estos objetivos son consolidando un acuerdo de trabajo entre PIIR (DGDR/MGAP) y el INACOOP.

### **Objetivo**

Colaborar con la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) en el diseño de estructuras de información, desarrollo de herramientas para el manejo y sistematización de datos y generación de reportes e informes, los cuales permitan una adecuada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus acciones.

En particular, colaborar en el acompañamiento de la ejecución del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIIR), revisando los indicadores propuestos en el diseño, elaborando los Planes Operativos Anuales, sistematizando la información recabada, preparando los informes regulares y especiales colaborando en la sistematización de la información, el análisis de los resultados y el diseño de evaluación de impacto del proyecto, de manera de poder medir y validar las diferentes innovaciones propuestas.

Esta tarea se desempeñará en la División de Información Seguimiento y Evaluación (DISE) como parte de un equipo técnico multidisciplinario. Calificación y Experiencia

**Perfil (excluyente):**

- a) Egresado universitario de las Ciencias Agrícolas, Sociales, Económicas o Título equivalente reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.
- b) Conocimientos documentados de manejo de base de datos (SPSS, STATA, ACCES, u otros similares).
- c) Experiencia documentada de trabajo en proyectos y programas de desarrollo rural.
- d) Experiencia documentada en trabajos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas de desarrollo rural.

Se valorará:

- e) Experiencia documentada en la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos para el seguimiento y evaluación.
- f) Posgrados u otros estudios relacionados al perfil del cargo,
- g) Experiencia documentada en procesos de comunicación y articulación con actores locales e institucionales.
- h) Experiencia documentada en la elaboración de estudios e informes.
- i) Experiencia de trabajo con equipos multidisciplinarios.
- j) Conocimiento de la herramienta de Marco Lógico y de la gestión por resultados.

**Supervisión**

**Bajo la coordinación de DISE el Técnico participará en las siguientes actividades:**

- a) Colaborar en el seguimiento y evaluación de los proyectos en ejecución de la DGDR
- b) Apoyar en los procesos necesarios para el adecuado registro, sistematización y seguimiento de las intervenciones de la DGDR.
- c) Colaborar en el diseño de estrategias de almacenamiento de información consolidada a nivel transversal, de los programas y proyectos de la DGDR.



2018  
10 AÑOS CONSTRUYENDO  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL DESARROLLO RURAL  
Y LA AGRICULTURA FAMILIAR



- d) Colaborar con el diseño y la gestión del Sistema de Información, Seguimiento y Evaluación de DGDR, participando y aportando en la definición de su estructura, proponiendo reportes e indicadores y generando informes.

**Bajo la coordinación de DISE, el Técnico será responsable de:**

- e) Elaborar Anualmente el Plan Operativo del Proyecto PPIR en coordinación con el Equipo responsable en DGDR
- f) Coordinar la operacionalización de los indicadores propuestos en el Proyecto PPIR en el proyecto basándose en la metodología del Marco Lógico, el mismo que será un instrumento para dar seguimiento a las actividades y resultados propuestos en el proyecto, que permita tomar decisiones sobre información clara y precisa.
- g) Diseñar instrumentos cualitativos y cuantitativos para hacer el seguimiento de las actividades y productos planteados en los POA y sobre los posibles desvíos durante la implementación, proponiendo acciones de ajuste de manera inmediata y cumplir con los resultados esperados del Proyecto. Establecer mecanismos para la recolección, procesamiento, análisis y documentación de la información.
- h) Coordinar el diseño de instrumentos y mecanismos para la recolección, procesamiento y análisis de las 9 innovaciones propuesto en el proyecto, considerando los instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitan validar y documentar las experiencias innovadoras generadas por el proyecto y a su vez sirvan para contar con la línea base.
- i) Preparar los informes regulares y especiales para la DGDR, el MGAP y el FIDA considerando la información y formatos que usan cada institución y presentarlos de acuerdo a los cronogramas establecidos. Preparar el informe RIMS para ser presentado al FIDA anualmente antes del 30 de marzo de cada año.
- j) Coordinar la elaboración de los Estudios de Base, evaluaciones anuales, y evaluación final del proyecto, para ello colaborará en DISE la elaboración los Términos de Referencia respectivos para realizar y supervisar dichos estudios.
- k) Coordinar la elaboración de la sistematización de experiencias que permita generar conocimiento y lecciones aprendidas del proyecto.
- l) Difusión y comunicación de los resultados alcanzados por el proyecto a los diferentes actores, para lo cual elaborará un plan de uso y comunicación de los resultados.
- m) Realizar otras tareas que le encomiende su superior inmediato o el Director General de Desarrollo Rural en el ámbito de su competencia.



2018  
10 AÑOS CONSTRUYENDO  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL DESARROLLO RURAL  
Y LA AGRICULTURA FAMILIAR



### **Dedicación**

Deberá desempeñar sus tareas en régimen de dedicación de (40) horas semanales.

### **Honorarios**

Los honorarios se fijan en \$ 62.500 más iva, al valor de 2018. Los honorarios serán revaluados a partir del 1/1/2019 por el porcentaje de ajuste que fije el poder Ejecutivo para la administración Central.

### **Lugar de Trabajo**

Sede de la DGDR, en Montevideo, con disponibilidad para desplazarse frecuentemente por los Departamentos que conforman el área de acción del Proyecto PPIR.

### **Período de ejecución**

La consultoría se llevará adelante a partir de la firma del contrato hasta 30 de setiembre 2019, donde se deberá presentar el informe final.

### **Postulaciones.**

Los interesados deberán enviar sus antecedentes al INACOOP- At Convenio PPIR, sarandí 302, Montevideo, o por correo electrónico a [llamados@inacoop.org.uy](mailto:llamados@inacoop.org.uy) con plazo hasta el 7 de enero 2019.-